

SESION ORDINARIA N°21, DE FECHA 1º DE JUNIO DE 1994.-

Se da inicio a la Sesión a las 15,15 horas, preside Sr. Alcalde de la Comuna Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales Señores Manuel Sánchez Mansilla, Orlando Bórquez Muñoz, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, Julio Muñoz García y de Secretario (S) Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°20 del 24 de Mayo de 1994. Sr. Alcalde una vez leída el Acta, ofrece la palabra a los Señores Concejales, sin tienen alguna objeción al Acta.

Objeciones:

1) Don Julio Muñoz, en pág. N°6, dice que la encuesta que pide Serplac Regional, es una encuesta de tipo nacional.

2) Don Julio Muñoz, dice que los profesores son formadores e inculcan valores y gestos como el 21 de Mayo, es una fecha histórica para el pueblo de Chile.

3) Sr. Alcalde, dice no son 120 títulos de dominio gratuitos, sino, debe decir son 125 títulos de dominio gratuitos.

4) Sr. Alcalde, expresa que el Sr. Claudio Torres de Oficina Bienes Nacionales, le manifestó que este año el Gobierno ha presentado 125 Saneamientos de Títulos y que el próximo año 1995 hay aprobado 150, dando un total de 275 títulos de dominio.

5) Sr. Orlando Bórquez, agrega que los terrenos ganados al mar se pueden inscribir, debe decir: " son de propiedad Municipal".

Correspondencia despachada:

1) Oficio N°070 del 25.05.94, de Secretario (S) I. Municipalidad a Sr. Jefe Finanzas. Informa asistencia de los Señores Concejales a Sesiones del Concejo Municipal, correspondiente al mes de Mayo de 1994.

2) Oficio N°071 del 26.05.94, de Presidente Concejo Municipal de Castro a Colegio de Profesores de Chile A.G. Directorio Provincial Chiloe, dándose lectura.

3) Oficio N°072 del 30.05.94, de Alcalde I. Municipalidad de Castro a Sr. Gobernador Provincial de Chiloe, leído. Sres. Concejales respaldan iniciativa del Sr. Gobernador Provincial Chiloe, sobre Sub-estación Experimental INIA.

4) Oficio N9073 del 27.05.94, de Presidente Concejo Municipal Castro a Señores Telecom Celular. Se acuerda suspensión servicio Celular N96538198.

5) Oficio N9074 del 30.05.94, de Presidente Concejo Municipal Castro, a Sr. Director de Obras Municipales; con el fin efectue siguientes funciones: 1) Colocar placa recordatoria a nombre Dr. Augusto Riffart. 2) Cotizaciones Empresas de limpiezas fosas septicas.

Correspondencia recibida:

1) Ordinario N9336 del 26.05.94, de Gobernador Provincial de Chiloé a Sr. Alcalde I. Municipalidad de Castro; sobre antecedentes Proyecto "Normalización del Hospital de Castro - Primera Etapa", empezó a ejecutar Empresa Constructora INGETAL S.A.

2) Revistas N9133 27.04, N9142 de 18.05 y N9145 del 25.05.94, sobre LOCUS, Servicio de Información y Difusión de Noticias Municipales.

3) Ordinario N9344 del 26.05.94, de Gobernador Provincial de Chiloé a Sr. Alcalde Comuna de Castro. Solicita opinión respecto a tema "¿Como ve a Chiloé en un nuevo esquema de Regionalización?".

Sr. Alcalde, solicita opinión sobre separación de 2 provincias.

Sr. Julio Muñoz, sólo a tres Municipalidades, a los Sres. Alcaldes de Ancud, Castro y Quellón, es una opinión de tipo personal, sobre modificación de estructura territorial de la Decima Región, considerando en su análisis las áreas económicas, social y cultural.

A continuación Sres. Concejales plantean problema de demanda de Colegio de Profesores en contra Corporación de Educación, relativo a Programa Radio Alerce, realizado en declaración del Sr. Abogado Don Julio Alvarez Pinto, cuyo tono fue muy fuerte, sacando la cara por Colegio de Profesores, siendo que es abogado de I. Municipalidad, no guardando mínima lealtad, como si Corporación engañara a los profesores.

Sr. Alcalde, se embargan los saldos de las cuentas y si es menos, hasta que cubra el valor de la demanda.

Sr. Ignacio Tapia, consulta valor demanda.

Sr. Alcalde, manifiesta es por complemento zona, alrededor de M\$ 40.000 y si se cubre demanda puede seguir operando cuenta. Donde se ejecutó demanda fue en Comunas Puqueldón y Ancud.

Sr. Orlando Bórquez, pregunta si hay fondos para cancelar sueldos.

Sr. Alcalde, nosotros tenemos recursos para cubrir necesidades de funcionamiento, con posibilidad día 12 de Junio '94, seguramente solicitarán el embargo. Se les canceló los sueldos del mes de Mayo, pues la Corporación se adelanta en los compromisos de los profesores con Financieras y Casas Comerciales.

Sr. Julio Muñoz, hay que defender el patrimonio fiscal, pero vamos a castigar a los habitantes de los sectores rurales en situación Salud, y el problema es con Educación, los vehículos de Educación serán paralizados, no así Salud.

Sr. Alcalde, informa el embargo es total para la Corporación de Educación.

Sr. Julio Muñoz, hacer una modificación presupuestaria para salvar a Salud.

Sr. Alcalde debe tenerse una reunión exclusiva para que lo autoricen a funcionar.

Sr. Mario Contreras, hay un metodo más efectivo, que todos los días deben comunicarse a los sectores que les corresponde Ronda Medica, no se puede concurrir, porque no hay vehículos de Salud, por estar estos embargados por los señores profesores.

Sr. Manuel Sánchez, manifiesta que el profesorado tomaría en consideración estos planteamientos de necesidad de atención a la Salud Rural; expresa que le molestó el tono que empleó en la radio el Sr. Julio Alvarez Pinto.

Sr. Alcalde, seguramente planteó mal la demanda, es decir, si dice el saldo, podría haber pago de sueldos a los profesores.

De lo anterior, los Señores Concejales acuerdan:

1) Por cinco días hábiles, se transmitirán avisos radiales, informando a las localidades rurales de la suspensión de las Rondas Medicas hasta nuevo aviso, dado que los bienes incluidos camionetas, se encuentran embargados.

2) A proposición del Sr. Alcalde, el Concejo lo faculta para arrendar vehículos y resolver el problema de los fondos de salud con fondos municipales.

4) Ordinario N9347 del 27.05.94, de Gobernador Provincial de Chiloé a Sr. Alcalde I. Municipalidad de Castro, sobre Beca ofrecida por O.E.A., de "Gestión de Gobiernos Locales", se llevará a efecto en Universidad Nacional de Colombia, plazo inscripción vence 09.06.94.

Sr. Julio Muñoz, es para nivel superior, deben cumplir requisito y con informe social, va a Intendencia, allí hacen priorización y después al Ministerio.

En la región hay 800 postulantes, además informa que en Quinchao 6 postulantes, 2 Quemchi, 8 en Ancud 1 en Castro, que fueron seleccionados para Beca Presidente de la República año 1994.

Volviendo a la Beca ofrecida por la O.E.A., Sr. Alcalde, es para profesionales de la I. Municipalidad como también Concejales como Don Manuel Sánchez M.

Sr. Mario Contreras, es importante postulen a estas becas y propone a Sr. Jorge Iturra y Sra. Yasna Aguila Perez y Concejal Sr. Manuel Sánchez.

5) Nota s/n. del 25.05.94, de Unidad Vecinal "Doce de Febrero", a Sr. Alcalde I. Municipalidad de Castro, solicitan lo siguiente: Construcción de cunetas en calle El Mirador desde Central Saesa hasta Panamericana Sur. Sr. Alcalde, dice envió al Director de Obras a ver el problema.

6) Nota s/n. del 18.05.94, de Universidad Autónoma del Sur, a Sres. Alcaldes Comuna de Castro. Informan inscripción como Consultores externos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para participar en Programas de Fortalecimiento de Institucionalidad Municipalidad. Leída a Sres. Concejales.

Sr. Julio Muñoz, la Universidad Austral, tiene muy poco contacto y sólo en Educación Normal en ciudad de Ancud y ojala tengamos relaciones con Universidad de Los Lagos. Los Señores Concejales acuerdan: en Sesión N921 del 19 de Junio '94, solicitar información como está suscrito el convenio de la Subdere, las Universidades de Los Lagos, Austral y Autónoma del Sur.

7) Nota s/n. del 20.05.94, de Junta de Vecinos N934 Doce de Febrero y cuatro Comite de Vecinos, al señor Alcalde de la Comuna Don Jose Sandoval Gómez, que en reunión Directorio Unidad Vecinal N934 y Presidentes Comites Vecinos del sector. Solicitan tres refugios para espera locomoción colectiva en Villa Guarello, Población San Francisco, y cruce El Mirador - Pob. Quinchén.- Sr. Alcalde, informa que conversó con don Faydi Latif, quien está encargado de los seis refugios, autorizándole otorgue una de los refugios a esta Junta de Vecinos.-

Sr. Mario Contreras, dice al respecto que solicitó diseño de un refugio y que converso con personal de una Empresa privada. Sr. Alcalde, manifiesta tener modelos y le felicitará, pero no colocar propaganda en carretera, sino si en la ciudad.-

Sr. Manuel Sánchez, se podrían adquirir refugios y colocar slogan de Bienestar Social, como aseo ciudad.-

Sr. Alcalde, las comunidades no aportan ayuda a la construcción de estos, sino debe darlo la Municipalidad.-

Se esta construyendo un refugio en cruce camino ex-carcel, al frente en carretera Ruta 5 , hacia Castro.-

8.- Circular N207 de 25.05.94, de Coordinador Regional de Deportes y Recreación Xa. Region de Los Lagos, a señor Presidente Consejo Local de Deportes de Castro, informando vencimiento de plazo de rendiciones de cuentas por los recursos del P.F.A. 1993, ya cuenta con fondos para 1994 y se entregarán a aquellos Consejos locales que se encuentren al día en sus cuentas.-

Analizado documento y visto la preocupación emanada para con Municipalidad y Consejos Locales del Sr. Coordinador Don Roberto Klein Muñoz, los señores Concejales acuerdan: oficiar al Sr. Director Nacional de Deportes y Recreación Santiago, que en sesión ordinaria del Concejo Municipal día 19 de Junio 1994, vería con agrado que se confirme en el Cargo de Director Regional de Deportes y Recreación Xa. Región, al Sr. Roberto Klein Muñoz, por su constante preocupación que siempre ha tenido con las I.Municipalidades y Colodyr de la Xa. Región.-

9.- Ordinario N2DS-326/031 de 24.05.94, de Sr. Gobernador Provincial Chiloe, a Sres. Alcaldes Provincia de Chiloe, sobre Beca Presidente de la República, año 1994.-

10.- Oficio N22 de 26.05.94, de Director Comité Pro-pavimentación calle Camilo Henríquez, a Sr. Jefe Prov. Serviu Chiloe; c.c. Sr. Alcalde Comuna Castro, y Sr. Presidente Junta Vecinos N23 de Castro, solicitan información grado tramitación proyecto pavimentación calle Camilo Henríquez ciudad Castro.-

Sr. Mario Contreras, primero debería hacerse soleras, zarpas y aceras en calles Baquedano, Camilo Henríquez, Manuel González Canessa, Ortiz de Rosa y General Barbosa.-

A continuación, se conversa sobre el subsidio de agua potable, Sr. Alcalde, hace un alcance de las cancelaciones que la I.Municipalidad subsidia el agua potable a diferentes sectores de la ciudad.-

11.- Documento N°47/94 de 13.05.94 de Honorable Diputado don Gabriel Ascencio Mansilla, envía al Sr. Alcalde de la Comuna de Castro, Proyecto Ley "Reprime Desórdenes y hechos de violencia cometidos en estadios y otros centros deportivos con ocasión espectáculos públicos". Leída, los señores Concejales acuerdan agradecer al Honorable Diputado don Gabriel Ascencio Mansilla, a Sr. Alcalde y Sres. Concejales Castro, sobre subsidio de agua potable y beneficia al 20% más pobre de los habitantes de Chile.-

12.- Nota s/n de 19 de Mayo de 1994, sobre reunión en Valparaíso de Ciudades Puerto.-

Sr. Alcalde, da cuenta que se dene llevar un informe relacionado con el tema Ciudades Puerto y solicita llevar al profesional Arquitecto Sr. Jorge Iturra, a la sesión convocada para el día Viernes 03 de Junio de 1994, en Edificio Esmeralda, piso 4º, sede de Gobierno Regional de Valparaíso.-

VARIOS:

Sr. Alcalde, informa no se hizo la carta al Dr. Andrade, con relación al problema del basural, realizadas las averiguaciones no fue Higiene Ambiental quien estuvo en Basural Piruquina, sino, fue un funcionario de la Corte de Apelaciones, acompañado con un Oficial de Carabineros, y el Director del Colegio de Piruquina, por el recurso de protección que interpuso el Sr. Fernando Alvarado Sepúlveda, realizando un informe peritaje y fotográfico del sector y fue coincidencia ya que funcionarios de Higiene Ambiental quemaron objetos peresibles en descomposición decomisados. También manifiesta Sr. Alcalde que planteó lo sucedido en posta Curahue y indico que se está postulando a la reposición de la Posta. A continuación muestra un parte de Higiene Ambiental a la Escuela de Los Angeles. Sr. Manuel Sánchez, dice en el campo las aguas son naturales o de vertientes.-

Sr. Alcalde, expresa que convesará con Dr. Ramón Andrade, Jefe de Higiene Ambiental por todos los problemas planteados.-

Tema: Bienes de don Francisco Cárdenas Velázquez.

Sr. Mario Contreras, se refiere a la escritura testamento que concede la herencia a cuatro herederos y el testamento contempla decisión por todos los bienes y sería importante averiguar que pasó con el resto de los bienes de don Francisco Cárdenas. Se informará en próximas reuniones sobre las diligencias que realizarán los señores Concejales Sr. Mario Contreras y Sr. Manuel Sánchez.-

Tema: Banda Martín Ruiz de Gamboa.-

Sr. Mario Contreras, informa que tuvo reunión con los integrantes, teniendo buena recepción, expresando que la idea es constituir una organización con personería jurídica y tener legalidad, y para próxima reunión debe llevarles un Reglamento para estudio.-

Tema: Patentes de vehículos.-

Sr. Mario Contreras, habla sobre montos de cancelación de patentes de vehículos.-

Sr. Edmundo Alvarez, entregará documento sobre captación de ingresos por concepto de pagos de patentes vehículos, agregando que sería importante oficiar a los señores parlamentarios de la zona para que se elimine la franquicia del 50% de rebaja, ya que se estaría perdiendo aproximadamente la cantidad de M\$75.000.-

Sr. Alcalde, expresa que se debe enviar oficio a los señores Parlamentarios y a la Subdere.-

Sr. Orlando Bórquez, se dió una rebaja del 50% por pago patentes, esto es un beneficio y que parlamentarios estarían pidiendo un recargo en estos pagos de permisos de circulación.-

Sr. Mario Contreras, defiende posición ya que nos están haciendo rebaja en el Fondo Común.-

Sr. Julio Muñoz, es bueno hacer llegar mayores recursos a la Municipalidad, pero que se eliminen el 50% del pago de circulación, se estaría encareciendo el pago patentes vehículos.-

Después de ver lo que se ha dejado de percibir y las consecuencias que ocasionaría; los señores Concejales acuerdan: hacer oficio, solicitando la reposición de la medida de incorporar a la I. Municipalidad de Castro, el 10% adicional al Fondo Común Municipal, esta Municipalidad percibe menos ingresos, dado por estar exento del 50% de rebaja en los permisos de circulación de acuerdo al D.L.Nº3063, artículos 12º y 13º Ley de Rentas Municipales.-.

Sr. Mario Contreras, escuchó en la radio que hay una señorita Liliana Quintana Orellana, es campeona nacional de los 600 metros planos y manifiesta que se debe invitarla al Concejo Municipal y entregarle una ayuda, que podría ser implementación deportiva, ella concurrirá a los juegos de atletismo en Canada.-

Sr. Alcalde, se le entregará un galvano y consultará con Jefe de Finanzas, para ver como ayudarla, los señores Concejales aprueban la decisión de ayuda a la joven atleta.-

Sr. Mario Contreras, manifiesta que en el mes de Marzo 1994, fue despedida la joven Sandra Alvarez del Depto. Social, ella tenía buena disposición en la atención de público y en trabajo interno, no sabiéndose las razones de la medida, quedando cesante, además es el único sosten de su familia.-

Sr. Alcalde, refrenda lo informado por Sr. Contreras, y que esta joven fue contratada hasta el 15.03.94, y fue la única que no se le renovó el contrato a Srta. Sandra Alvarez, seguramente hubieron roces con Srta. Erika.-

Sr. Julio Muñoz, manifiesta que no conce nada en contra de ella, y en su calidad de Concejal, es una funcionaria excelente y que todo lo que se cuenta es totalmente diferente, y lo que hay que mejorar es que los funcionarios deben contestar en buena forma a las personas que solicitan antecedentes, o sobre algún beneficio y con ello, mejorar su atención como funcionarios, y no como lo hacen en forma fría y no muy adecuada.-

Sr. Alcalde, dice es cambiar a Srta. Patricia Perez a Depto. Social y Srta. Sandra Alvarez a Finanzas. Analizado se acuerda ubicarla en algún otro departamento de la I.Municipalidad.-

Sr. Mario Contreras, propone modificación del plano regulador en sector Playa, frente a taller El Mago, o sea entre Hotel Unicornio Azul a Punta Chonos y que no se autorice concesiones marítimas en ese sector, sería importante dejarla para sector turístico, o hacer un muelle, para botes o lanchas pequeñas.-

Sr. Manuel Sánchez, es importante solicitar sector ZE-6 del plano regulador para I.Municipalidad; como tambien para efectuar relleno en la zona ZE-7 y construcción viviendas en sector ZE-2 y que Obras Portuarias ofrecen hacer un proyecto de baranda costanera; como tambien, un mirador o plataforma en entrada Puente Gamboa, por Municipalidad.-

Sr. Alcalde, analizando estas proposiciones, se debería realizar una reunión extraordinaria para analizar proyectos pequeños en base a estudios y proyectos turísticos.-

Sr. Mario Contreras, dice como Concejo, en la reunión extraordinaria, invitar a los miembros del Comité Técnico.-

Los señores Concejales, acuerdan realizar una reunión extraordinaria la que se fijará oportunamente.-

Sr. Alcalde, sobre situación Liceo Politecnico B.33, comentario realizado por don Sixto Navarro por Carta del Concejo: 1) Terreno en La Chacra- Raipillán, no está urbanizado y no hay emplazamiento para un campo deportivo.- 2) Nunca habia sido invitado por el Concejo, para tratar problema Liceo, en 2º informe no lo citaron, informando mayoría construcción Liceo Politecnico en calle Freire por los señores profesores y los alumnos.-

Sr. Mario Contreras, menciona entrevista con Sr. Sixto Navarro, en Oficina Director Liceo B.33, conversando sobre situación de ubicación del Liceo, se habló de la colaboración del profesorado en captar fondos para reconstrucción escuela, además la consulta a los alumnos, despues de 2 meses en buena porque ya han sido inducido por los mismos profesores, tuvieron tiempo. Menciona que el Centro de apoderados iba a visitar al Concejo Municipal, pero don Sixto Navarro no aceptó entrevista.-

Sr. Alcalde, expresa si construyen el Liceo en calle Freire, en que condición estamos nosotros como Concejo Municipal, la Ley nos da atribuciones y los estudios tecnicos de los Profesionales indican que se debe proyectar en parte alta de la ciudad.

Sr. Julio Muñoz, el problema está en que no invitaron a la Unidad Educativa a la primera reunión del Concejo para solicitarle opinión, osea se hubiera legitimado la opción para el sector Alto de Castro, buscando mayores respaldos de la parte tecnica y invitar a la Unidad Educativa a la reunión, para ver situación primero Liceo y la decisión está en Mideplán.-

Sr. Alcalde, manifiesta no estar de acuerdo a planteamiento del Sr. Julio Muñoz, ya que no estamos alterando planes y programas de estudio, sino solamente es ubicación y el responsable en el Concejo Municipal, por ejemplo: plantea construcción Gimnasio Fiscal, se realizó en medio de calle Ramirez y esto lo autorizó Arquitectura, pregunta, para que estamos peleando y el Sr. Ministro dice, son Uds., los que deciden, expresando que el problema está entre Sr. Gobernador, el Concejo Municipal y el Sr. Intendente Regional. Por lo tanto agrega Sr. Alcalde, que Sr. Gobernador e Intendente Regional están de acuerdo que Liceo se construya en calle Freire, y el Honorable Concejo Municipal en Castro Alto.-

Sr. Mario Contreras, que el Ministerio de Educación está en contra del Concejo Municipal y que siempre ponen trabas.

Cuando se incendió el Politecnico, se reunieron Sres. Gobernador Provincial con Seremi Educación y determinaron ubicación de funcionamiento de Liceo B-33 Politecnico.

Sr. Julio Muñoz, dice que se llamó a señor Alcalde para la reunión en Gobernación Provincial con Seremi de Educación y no concurrió, pero Sr. Alcalde manifiesta que a esa misma hora estaba tratando situación del seguro del incendio con Compañía de Seguros, para definir monto cancelación del seguro, y como Concejo Municipal solucionó problema de funcionamiento del Colegio Liceo B-33 Politecnico.

Sr. Alcalde, expone una vez construido edificio del Liceo en cuestión en calle Freire y cuando salgan los alumnos de clases, con la gran afluencia vehicular unos años más, en una arteria como esa, seguramente en horario de entrada y salida de alumnos se deberá cerrar calle Freire.

Sr. Manuel Sánchez, consulta por que se está cobrando derecho loza por salida y llegada buses en calle San Martín, en el mes de construcción pavimentación.

Sr. Alcalde, contesta, solicitó a Tránsito para que no le cobren al Sr. Oyazún, porque Empresas de Buses se negaron a pagarle en el mes de Abril '94.

Sr. Manuel Sánchez, felicita a Don Mario Contreras por la presentación de la Banda Municipal "Martín Ruiz de Gamboa", en el día 21 de Mayo - "Glorias Navales"; público quedó impresionado y cumplió muy bien su cometido, de reorganización Banda.

Sr. Alcalde, se suma a las felicitaciones al Sr. Mario Contreras y espera que para septiembre sea ojalá con uniforme nuevo; Sr. Contreras indica color y sería azul piedra.

Sr. Ignacio Tapia, también felicita a Don Mario Contreras sobre Banda Municipal.

Sr. Ignacio Tapia, se refiere a reunión trabajo con representante Carabineros, Tránsito más Don Jorge Iturra; una de las prioridades de atención es estacionamiento en las calles San Martín y O'Higgins, sistema por hora y no permitir dejar vehículos estacionados por mucho tiempo, como: hacer un estudio del tránsito vehicular en todas las calles de la ciudad.

Sr. Alcalde, sobre tema Liceo Politecnico, los terrenos donde estaba construido el Liceo B-33, es de propiedad del Municipio y cuando se efectuó el traspaso, sólo lo devolvieron sin acondicionamiento.

Sr. Ignacio Tapia, informa falencia de ampolletas apagadas en diferentes calles de la ciudad, como ser: a) existen varias ampolletas apagadas en Plaza de Armas; b) faltan luminarias en calle Piloto Pardo; c) Población Padre Hurtado, se apagaron con el fuerte viento las ampolletas de las luminarias; d) en calles Yumbel y Argomedo hay 10 luminarias apagadas.

Sr. Alcalde, se adquirieron 30 luminarias, pero no han llegado y serán para localidad de Quilquico 7 luminarias, para localidad de Pid-Pid 9 luminarias, para Población Padre Hurtado 5 luminarias y Población Bulnes y Población Arturo Prat 9 luminarias. En Quinta Ramos 15 luminarias y en Sector Gamboa 10 luminarias.

Sr. Manuel Sánchez, se debe hacer un estudio de alumbrado público de la ciudad de Castro.

Sr. Ignacio Tapia, alcantarilla de bajada calle Piloto Pardo se encuentra sucia.

Sr. Alcalde, hacer un proyecto en bajada Piloto Pardo, tiene alcantarillado y entregarlo al Serviu.

Sr. Mario Contreras, dice hacerlo en etapas y como tambien ver situación legalidad sitios de los vecinos; además consultar si la Fuerza Aerea tuviera un plano o carta aerofotogrametrica de la ciudad, con el fin de poder proyectarse a futuro ubicación de algunos proyectos pequeños pero interesantes. Tambien agrega que si se construye Liceo en calle Freire, sería importante ofrecer terrenos en La Chacra a una Universidad.

Sr. Orlando Bórquez, propone se haga un estudio en Sector Cerro Millantuy, como Mirador, encargándoles este proyecto al Sr. Jorge Iturra, permitiendose con esto conservar un lugar con excelente vista Rio Gamboa.

Sr. Manuel Sánchez, dice Sr. Alcalde llamará a una reunión extraordinaria, exclusivamente para exponer y analizar proyectos pequeños y Comisión de terrenos del Puerto de Castro, entregarán informe.

Sr. Muñoz, manifiesta que: 1) se saque la firma al Sr. Alcalde, para el oficio dirigido al Sr. Ministro de Obras Públicas y Seremi de Obras Públicas, sobre construcción camino con asfalto desde localidad de Llao-Llao a Putemún y que se reitere el punto 1 del Oficio N°124 del 21.06.93 y adjuntar estudio Serplac que entregará y hacerlo urgente día miercoles 01.06.94. 2) Que en reunión sostenida con el Comite de Vecinos de las Viviendas Progresivas con Sr. Gobernador Provincial y Honorable Diputado Don Gabriel Ascencio; que sería proyecto de ley, el de eximir del pago a las personas que se encontraran con sus 8 Unidades de Fomento. 3) Que fue con Don Jose Vidal sobre limpieza fosas septicas en Población Viviendas Progresivas y Pasarela en Población Camilo Henríquez y que próxima semana se efectuarán trabajos. 4) Que, quedó tapado el basural en Sector Ten-Ten, que ofrecía un deplorable estado. 5) En Población Arturo 1er. Sector, donde empieza pavimento de calle Huillinco, existe una laguna, impidiendo tránsito vehicular y peatonal. 6) Además informa que el Sr. Gobernador Provincial de Chiloé, Don Nelson Aguila, efectuó gestiones ante Compañía Telefónica del Sur, por la necesidad de instalación de un telefono público, en casa de la Sra. Gloria Caicheo, en Población Padre Alberto Hurtado.

Sr. Alcalde, informa a Sres. Concejales que las máquinas pesadas: Motoniveladora, Cargador Frontal y 3 camiones, no saldrán a trabajar al campo, sólo realizarán acciones en ciudad y lugares cercanos a Castro.

Tabla próxima Sesión:

- 1) Lectura Acta anterior.
- 2) Correspondencia despachada.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Varios.

Se da por terminada la sesión, siendo las 21:30 horas.-